



PORTAZO

# Extinción, progreso y cultura

La potencia del centralismo empujará a los congresos locales a extinguir la fiesta como aquí. Lo imitarán todos. Las coaliciones electorales derribarán las leyes culturales falsamente protectoras. Se va a acabar



A raíz de las falsificaciones no violentas de la fiesta de toros, no concluidas por falta de especialistas para culminar el proceso que deformará una tradición hasta matarla de anemia, muchos defensores de la tauromaquia se han escudado en un rincón tan inseguro como agónico: las declaratorias de patrimonio cultural en algunos estados.

Considerar la fiesta como una **expresión cultural** y, por lo tanto, valiosa e intocable, con base en textos jurídicos, es un sinsentido en varios sentidos.

Primero, confundir la ley con la cultura.

Es decir, ¿sólo si una ley la consagra existe la **cultura popular**? ¿Sólo mediante un texto legal se produce el patrimonio colectivo o este existe, independientemente de si se le admite o no en un código? Se puede reglamentar el espectáculo; no su naturaleza. Y segundo, considerar las expresiones intangibles, el patrimonio y demás, como bienes a tutelar o suprimir de acuerdo con los vientos políticos dominantes.

¿Con qué autoridad alguien decide si la tauromaquia es una expresión cultural o simplemente un espectáculo decadente y violento hasta extremos injustificables?

Con la misma de quien diga lo contrario. Ni más ni menos.



Hace algunos años el desaparecido **Ignacio Solares**, exjefe de la Plaza México y coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, entrevistó para la televisión universitaria a Enrique Ponce a quien le presentó esa casa de estudios como “muy taurina”.

En esa época (2003) el entonces rector, **Juan Ramón de la Fuente**, acudía casi todos los domingos a una barrera de sombra. Ahora, ante esta disfrazada cancelación de los festejos ha guardado, como en muchas otras cosas, un cauteloso silencio. Ni media palabra.

Pero más allá de la devoción de estos dos aficionados universitarios por el diestro Ponce, es notable la consideración universitaria sobre los toros. Antes de comenzar la entrevista, Solares le regaló al torero varios discos de video.

“Los toros vistos por el noticiero (sic) Cine Mundial”; “Tesoros de la filmoteca de la UNAM. Tauromaquia I” y “Tesoros taurinos de la filmoteca de la UNAM. Los orígenes: Cine y Tauromaquia en México 1896-1945”.

Esta sola recopilación y su custodia documental dentro de las instituciones universitarias dependientes de la divulgación de ideas y expresiones creadoras, le otorga a la materia un carácter obviamente cultural. ¿Se sigue considerando así? No se sabe.

Como gran recurso protector, tras la prohibición en la Ciudad de México, algunos estados de la República, como Aguascalientes, Tlaxcala y otros, han buscado la preservación con argumentos patrimoniales.

Están equivocados. La potencia del centralismo empujará a los congresos locales a extinguir la fiesta como aquí. Lo imitarán todos.

Las coaliciones electorales derribarán las leyes culturales falsamente protectoras. Se va a acabar.

La potencia del centralismo empujará a los congresos locales a extinguir la fiesta como aquí. Lo imitarán todos. Las coaliciones electorales derribarán las leyes culturales falsamente protectoras. Se va a acabar

POR RAFAEL CARDONA

COLABORADOR

@CARDONARAFael